

XVII Congresso de Direito de Autor e Interesse Público

PATROCÍNIO



REALIZAÇÃO



APOIO



XVII CODAIP

Causas y motivaciones de la apropiación cognitiva según investigadores del SNCTI argentino

Santiago Liaudat (UNLP y UTN)
Mariano Zukerfeld (CONICET)
María Sol Terlizzi (FLACSO)

Objetivos

Presentar los resultados de una investigación sobre los factores que conducen a investigadores/as del SNCTI argentino a formar parte del proceso de apropiación cognitiva y ofrecer evidencia empírica útil para intervenir sobre dicho fenómeno..

Apropiación cognitiva

- ✓ Conocimiento e innovación como factores de **desarrollo económico**.
- ✓ Desafío para los SNCTI: la **apropiación local** del conocimiento.
- ✓ Apropiación impaga... apropiación cognitiva **extranjera**.

Antecedentes (estudio previo)

- ✓ Las **invenciones patentables** originadas en el **financiamiento público** del SNCTI acaban teniendo por titulares, en buena medida, a actores privados y extranjeros.
- ✓ **Análisis estadístico** sobre bases de datos de proyectos PICT y solicitudes de patentes surgidas de la base de la OMPI (784 IRIS de 932 solicitudes)
- ✓ **52%** de las patentes solicitadas **no tienen como titulares a los organismos públicos que financiaron la investigación.**
- ✓ El **núcleo duro** de la apropiación cognitiva está constituido por el **23%** del total que tienen titulares extranjeros.
- ✓ Las solicitudes con titularidad de los organismos públicos fueron gestionadas mayormente ante la **oficina argentina**, mientras que el 90% de las solicitudes cuyos primeros titulares fueron actores foráneos han sido tramitadas en **oficinas extranjeras.**

Titular de la solicitud	Adjudicados		No adjudicados		Totales	
Conicet	218	31.2%	43	18.4%	261	28.0%
Universidad Nacional Pública	90	12.9%	24	10.3%	114	12.2%
Otros Organismos CTI local	38	5.4%	15	6.4%	53	5.7%
Universidad Nacional Privada	1	0.1%	2	0.9%	3	0.3%
Persona física	127	18.2%	67	28.6%	194	20.8%
Empresa local	69	9.9%	25	10.7%	94	10.1%
Empresa extranjera	104	14.9%	39	16.7%	143	15.3%
Organismo CTI extranjero	22	3.2%	4	1.7%	26	2.8%
Universidad extranjera	29	4.2%	15	6.4%	44	4.7%
Totales	698	100%	234	100%	932	100%

Limitaciones de ese estudio

- ❖ Tomaba en cuenta las solicitudes de patentes en base a la combinación de **fuentes estadísticas secundarias**, careciendo de información acerca de en qué medida las invenciones para las que se solicitaban las patentes habían obtenido tal título de propiedad intelectual efectivamente y, más importante, en qué medida habían sido licenciadas y explotadas comercialmente.
- ❖ No se indagaba en **las razones de la apropiación cognitiva**. Es decir, no se contaba con elementos para estudiar por qué la titularidad de las invenciones queda en manos de unos u otros actores. En particular, qué motivaciones incentivan a los investigadores inventores a ser parte de procesos de apropiación cognitiva.

Dos estudios complementarios

- ✓ **Encuesta** a los 784 IRIS: 145 respuestas (20%). Cuestionario altamente estructurado. Autoadministrada (solo responden quienes tengan el interés). Por correo electrónico. Población homogénea.
- ✓ **Entrevistas en profundidad:** 42 oferentes, 9 realizadas. Técnica de muestreo intencional. Semiestructuradas. Saturación teórica de la muestra.



Propensión vs. reticencia a colaborar: diferencias entre grupos.

ENTREVISTAS

Conciencia del problema: conocimiento de la normativa. ¿Son conscientes los investigadores inventores de que existe un problema normativo respecto a la apropiación cognitiva?

Causas y motivaciones de la apropiación cognitiva: construcción de tipología con factores que los IRIS atribuyen a la apropiación cognitiva.

CONCIENCIA DEL PROBLEMA

- ❖ Se halló que la apropiación cognitiva se considera **incorrecta**.
- ❖ Esa valoración se ha ido **consolidando** con el tiempo.
- ❖ **No** se trataría de una práctica **común**.
- ❖ Hay un **conocimiento bajo** de las normas institucionales y nacionales en buena parte de los investigadores.

	¿Tiene conocimiento sobre la...		¿Asistió a alguna capacitación?
	... normativa institucional?	...Ley de Patentes?	
Sí	40%	22%	37%
Parcialmente	51%	49%	0%
No	9%	29%	63%
Total	100%	100%	100%

CAUSAS Y MOTIVACIONES

- ✓ Las codificaciones de las respuestas en torno a los causales de la apropiación cognitiva, así como la identificación a lo largo de los relatos de otras posibles motivaciones, nos permitió reconocer trece factores que los IRIS atribuyen a este problema.

- ✓ Cuatro grandes ejes:
 - i. Falencias en la formación;
 - ii. Restricción institucional;
 - iii. Atracción de los actores favorables a la apropiación cognitiva;
 - iv. Deseo personal.

Tipología de causas y motivaciones de la apropiación cognitiva

EJE	CAUSA
Falencias en la formación	<ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento de la normativa -Hábitos aprendidos -Desarrollos realizados en el extranjero -Fronteras difusas entre lo laboral y lo extralaboral
Restricción institucional	<ul style="list-style-type: none"> -Problemas administrativo-burocráticos: <ol style="list-style-type: none"> a. Plazos b. Ineficacias administrativas c. Bajas capacidades institucionales d. Falta de acuerdo respecto del valor de mercado de la invención e. Problemas en la articulación interinstitucional entre las distintas OTT f. Preeminencia de circuitos informales de negociación g. Rigidez de los organismos a la hora de ceder derechos -Sobrecarga de los inventores
Atracción de los actores favorables a la apropiación cognitiva	<ul style="list-style-type: none"> -Resquicios institucionales -Gestiones en oficinas internacionales -Informalidad en las vinculaciones -Requisitos de las aceleradoras de empresas -Coyunturas particulares
Deseo personal	<ul style="list-style-type: none"> -Individualismo -Vocación de que se concrete la transferencia tecnológica

En síntesis...

- ✓ Hay un **desconocimiento** sobre los alcances de las normativas de propiedad intelectual (encuesta y **eje 1** de tipología).
- ✓ Los IRIS perciben como **obstáculos** para la transferencia muchas de las prácticas de la **OTT (eje 2)** y como **incentivos** las actitudes de **actores externos** al SNCTI (**eje 3**).
- ✓ Hay un **deseo individual** de motorizar la transferencia y una sobrecarga de trabajo percibida por los investigadores entrevistados (**ejes 2 y 4**).
- ✓ Hay percepción generalizada de que existe un **cambio positivo**, una tendencia hacia una mayor conciencia sobre la importancia de la transferencia y un esfuerzo por mejorar las capacidades estatales de gestión.

Hacia una política pública

- ❖ Las causas identificadas y sistematizadas pueden conducir a procesos de apropiación cognitiva.
- ❖ Insumo para el desarrollo de políticas públicas orientadas a remover obstáculos hacia la transferencia y planes de acción para evitar que ocurra la apropiación cognitiva. Por ej.:

E1: plan de capacitación sobre la normativa de PI.

E2: plan de mejora de las capacidades de las OTT para acelerar los procedimientos y acompañar a los investigadores en las diversas etapas.

E2 y 3: articulación interinstitucional más robusta en la que se alineen actores, normas e instituciones de SNCTI.

Referencias

Zukerfeld, M. ., Liaudat, S. ., Britto, F. A. ., Pereira, M. ., & Lerena, O. . (2022). El financiamiento es de nosotros, las patentes son ajenas : Evidencia sobre la apropiación cognitiva de las invenciones del sistema CTI argentino por parte de titulares privados y extranjeros. *Desarrollo Económico. Revista De Ciencias Sociales*, 61 (235), 255–284.

Zukerfeld, M.; Liaudat, S.; Britto, F. A.; Pereira, M.; Lerena, O. (2023, en evaluación). Tenemos la patente... ¿y ahora qué? Licencias, explotación y transferencia de las invenciones de organismos públicos argentinos. *Revista Brasileira de Inovação*.

Liaudat, S.; Zukerfeld, M.; Terlizzi, S. (2023). Causas y motivaciones de la apropiación cognitiva según investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. *Realidad Económica*.

XVII CODAIP

!!!Muchas gracias por su atención!!!

PATROCÍNIO



REALIZAÇÃO



APOIO

